Denominación: Delitos Tecnológicos

Horas:	14:00		
Clave:	CA26GF-FJP4	**Año:**	2026
Órgano gestor:	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA D.T. DE CÁDIZ	**Cod. Sirhus**	J8005
Programa:	Formación de Justicia	**Plazas:**	20
Modalidad:	PRESENCIAL	**Evaluación:**	Si
Personas destinatarias:	Personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente a los Cuerpos de Auxilio Judicial y preferentemente a los de Gestión y de Tramitación Procesal y Administraiva, destinados en órganos del orden jurisdiccional penal.-		

Datos de Celebración

Lugar de celebración:	CÁDIZ		
Provincia:	CÁDIZ	**Fecha inicio:**	23/11/2026
Horario:	23/11/2026 8:00 - 15:00 24/11/2026 8:00 - 15:00	**Fecha fin:**	24/11/2026

IMPORTANTE: LOS SELECCIONADOS DEBEN CONFIRMAR SU ASISTENCIA O RENUNCIA, EN SU CASO EN EL CORREO formacion.cadiz.chap@juntadeandalucia.es

1.- Cuando una persona seleccionada para una acción formativa no pueda asistir, deberá comunicarlo por escrito acompañando justificación, en el plazo de siete días naturales anteriores al inicio de la acción, a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes. En caso contrario, no serán seleccionadas en la convocatoria del próximo año, salvo que acrediten una causa justificada y la comuniquen antes del inicio de la acción formativa o en el momento que sobrevenga la causa.

2.- Finalizado el curso recibiréis un correo electrónico con la ENCUESTA DE VALORACIÓN de la acción formativa, teniendo 7 DÍAS para contestarla. Os rogamos vuestra colaboración ya que vuestras respuestas nos permiten evaluar la calidad de la acción formativa con el objetivo de lograr la excelencia que queremos para vuestra formación.

3.- Las personas destinatarias deberán encontrarse en servicio activo, o hallarse en la situación de excedencia prevista en los artículos 89.3 (agrupación familiar), 89.4 (cuidado de familiares) y 89.5 (razón de violencia de género) del Estatuto Básico del Empleado Público. En todos los casos las condiciones generales y requisitos de participación deberán cumplirse tanto en el momento de la convocatoria como en las fechas de inicio de cada acción programada.

Equipo Docente: DAVID HERRERA FERNANDEZ
Lcdo. en Derecho. Cuerpo Jurídico de Letrados de la Admon. de Justicia. Director del Servicio Común de Tramitación de Ceuta.. Experiencia docente.

Objetivos: Conocer en marco jurídico de los delitos tecnológicos, la legislacion aplicable y las herramientas legales disponibles.

Ficha de Acción Formativa

Contenido:

- INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA DIGITAL: DELITOS TECNOLÓGICOS Y ACTIVIDADES- PREVENCIÓN DEL DELITO Y SEGURIDAD INFORMÁTICA- LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN LA RED- LEGISLACIÓN ACTUAL SOBRE DELITOS QUE SE COMETEN A TRAVÉS DE INTERNET, ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL Y CASUÍSTICA - PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL- COORDINACIÓN CON LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO EN MATERIA DE DELITOS TELEMÁTICOS- HERRAMIENTAS LEGALES PARA PERSEGUIR ESTOS DELITOS- APLICACIONES INFORMÁTICAS EN LOS JUZGADOS